

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Noviembre de 2016

624/16

Expte. N° 14.005/16

VISTO:

La Resolución FI N° 346-16 mediante la cual se pone en funciones a la Ing. Claudia Marcela Tapia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente con Dedicación Exclusiva, en reemplazo de la Lic. Patricia Liliana Jiménez, para la Asignatura "Optativa I - Alimentos" de la carrera de Ingeniería Química, a partir del 30 de Junio del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2017 o hasta el reintegro a su cargo de la Lic. Jiménez, si esto último ocurriera antes.; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 3° de la Resolución FI N° 346-16 se consigno erróneamente, el Número del código del cargo "Q.13.2.1.1.27A.01" correspondiendo "Q.16.2.1.1.27A.01";

Que es procedente salvar el mismo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Rectificar en el Artículo 3° de la Resolución FI N° 346-16 dejando establecido que el código que identifica al cargo es "Q.16.2.1.1.27A.01".

ARTICULO 2°.- Hacer saber, comunicar; a la Dirección General de Personal; al Departamento Personal, y girar a Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RAF.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa